

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 4 cuatro de febrero de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia de la Diputada Giulianianna Bugarini Torres. Siendo las 9:28 nueve horas, con veintiocho minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta

declaró abierta la Sesión Ordinaria y asimismo, el segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo Año Legislativo de la Septuagésima Sexta Legislatura Constitucional; posteriormente, la Presidenta pidió a los presentes ponerse de pie a efecto de guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de nuestros compañeros intérpretes de lengua de señas mexicana: Anayeli Hernández León, Víctor Mújica Vega; así como de su menor hija Megan Mújica Hernández; concluido el minuto de silencio; la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA: I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 88, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025. II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 90, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025. III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2025 Y ENERO DE 2026. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA SE NOTIFICA A ESTA SOBERANÍA LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARETAN, MICHOACÁN. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 104 BIS, A LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL**

DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 26 BIS, A LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3º, DE LA LEY INQUILINARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 23 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 21 Y 116 BIS, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 29 BIS, A LA LEY DE TURISMO; SE REFORMA EL ARTÍCULO 8, DE LA LEY DE LOS JÓVENES; AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. LECTURA DE LA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO DÉCIMO Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 47, A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 5 BIS, A LA LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHAVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO IV BIS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON EPILEPSIA DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHAVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI DEL ARTÍCULO 123 Y II DEL ARTÍCULO 157, DE

LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE RATIFICA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS A LA FRACCIÓN

XII DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 46 BIS, DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 34 BIS, A LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; SE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO, DEL ARTÍCULO 20, DE LA LEY DE INGRESOS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

ELABORADO POR LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y EL COMITÉ DE NORMALIZACIÓN, REVISEN Y MODIFIQUEN LA NOM-051-SCFI/SSA1-2010, EN LO REFERENTE A LA DEFINICIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS AZÚCARES NATURALES DE FRUTA ENTERA EN EL ETIQUETADO, RECONOZCAN LOS PERFILES NUTRIMENTALES COMO CATEGORÍA DE “PRODUCTO NATURAL CON AZÚCARES INTRÍNSECOS” Y EMITAN LINEAMIENTOS TÉCNICOS DIFERENCIADOS, PREVIA INTEGRACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON PRODUCTORES, ACADÉMICOS Y NUTRIÓLOGOS DEL PAÍS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOLICITA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO SE AUTORICE LA INSTALACIÓN DE UN FRASCOTÓN EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO POR UN MICHOACÁN CON VOZ PROPIA ANTE UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL EN RESPALDO A LA PRESIDENTA DE MÉXICO, DOCTORA CLUDIA SHEIMBAUM PARDO, PRESENTADO POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER”, EL 4 DE FEBRERO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, desde sus lugares realizaron diversos comentarios referentes a los lamentables asesinatos de los intérpretes de lengua de señas mexicana: Anayeli Hernández León, Víctor Mújica Vega; así como de su menor hija Megan Mújica Hernández, las y los diputados Xóchitl Gabriela Ruiz González, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache, J. Reyes Galindo Pedraza, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ana Belinda Hurtado Marín, Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; terminadas las intervenciones, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día; y

solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 88 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 10 de diciembre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 90 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 17 de diciembre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto

seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe de Inasistencias de las y los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, se notifica a esta Soberanía la ausencia definitiva del Presidente Municipal de Taretan, Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 104 bis, a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 26 bis, a la Ley de Profesiones del Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su

presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 3º, de la Ley Inquilinaria del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 y se adicionan los artículos 21 y 116 bis, de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, David Martínez Gowman, Diana Mariel Espinoza Mercado y Hugo Ernesto Rangel Vargas; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 29 bis, a la Ley de Turismo; se reforma el artículo 8, de la Ley de los Jóvenes; ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Turismo; y, de Jóvenes y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto

del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo décimo y los artículos 45, 46 y 47, a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras Sandra Olimpia Garibay Esquivel, María Itzé Camacho Zapiain y Diana Mariel Espinoza Mercado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Segunda Secretaría. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 5 bis, a la Ley de Bibliotecas para el Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta en coordinación con las diputadas Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y el Diputado José Antonio Salas Valencia; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Sandra María Arreola Ruiz y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta solicitó al Legislador Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al

Diputado David Martínez Gowman, su participación en la misma. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo IV bis de la Atención Integral a Personas con Epilepsia del título segundo de la Ley de Salud del Estado de Michoacán que presenta en coordinación con las diputadas Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, los diputados Alfonso Janitzio Chávez Andrade y José Antonio Salas Valencia; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI del artículo 123 y II del artículo 157, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, David Martínez Gowman, María Itzé Camacho Zapiain, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Belinda Hurtado Marín, Sandra María Arreola Ruiz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Diana Mariel Espinoza Mercado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Adriana Campos Huirache; a lo que, la Presidenta preguntó al Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Ana Belinda

Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 35 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, en conjunto con las diputadas María Itzé Camacho Zapiain, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y el ciudadano Gerardo Bolaños Jiménez; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Diana Mariel Espinoza Mercado; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción IX bis al artículo 12 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Brissa Ileri Arroyo Martínez, Diana Mariel Espinoza Mercado y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se ratifica al Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la

Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se ratifica, el nombramiento que el ciudadano Gobernador del Estado, hizo a favor del ciudadano Francisco Ramírez Flores, como Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se procediera en sus términos y que fuera notificado personalmente para efecto de la toma de Protesta de Ley. Acto seguido, la Presidenta procedió a realizar la toma de Protesta de Ley, y designó en Comisión de Cortesía a las Diputadas y Diputados: Sandra María Arreola Ruiz, José Antonio Salas Valencia, Eréndira Isauro Hernández, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y, J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Francisco Ramírez Flores, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Francisco Ramírez Flores, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Francisco Ramírez Flores, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; posteriormente, la Presidenta expuso, Si no lo hace usted, que el pueblo se lo demande. A continuación, la Presidenta solicitó a las diputadas y diputados, acompañar hasta el umbral de ese Recinto al ciudadano Francisco Ramírez Flores. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan dos últimos párrafos a la fracción XII del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta y para rectificación de hechos a los diputados Guillermo Valencia Reyes y Baltazar Gaona García; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a

favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan dos últimos párrafos a la fracción XII del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se determina el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 36 y se adiciona un artículo 34 bis, a la Ley de Tránsito y Vialidad; se reforma el párrafo décimo segundo y se adicionan los párrafos décimo tercero y décimo cuarto, del artículo 20 de la Ley de Ingresos, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran

manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 36 y se adiciona un artículo 34 bis, a la Ley de Tránsito y Vialidad; se reforma el párrafo décimo segundo y se adicionan los párrafos décimo tercero y décimo cuarto, del artículo 20, de la Ley de Ingresos, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Economía del Gobierno Federal, para que a través de la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios y el comité de normalización, revisen y modifiquen la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, en lo referente a la definición y el tratamiento de los azúcares naturales de fruta entera en el etiquetado; terminada la intervención, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 7 siete votos a favor, 22 veintidós votos en contra y 0

cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen”*. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por virtud de la cual se solicita a las y los integrantes de este Congreso de Michoacán de Ocampo, se autorice la instalación de un frascotón en las instalaciones del Congreso del Estado de Michoacán; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura, a la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró, aprobado, se considera de urgente y obvia resolución, y sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto

posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita a las y los integrantes de este Recinto Legislativo se autorice la instalación de un frascotón en las instalaciones del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura al Posicionamiento por un Michoacán con voz propia ante un mundo en transformación; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en defensa de la Soberanía Nacional en respaldo a la Presidenta de México, Doctora Cludia Sheimbaum Pardo, que presenta a nombre de los Grupos Parlamentarios de los Partidos MORENA, Verde Ecologista de México, del Trabajo, de la Revolución Democrática y la Representación Parlamentaria; terminada la lectura, desde sus lugares realizaron diversos comentarios referente al Posicionamiento presentado con anterioridad las y los diputados Guillermo Valencia Reyes, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Belinda Hurtado Marín, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Guillermo Valencia Reyes, en segunda intervención, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien solicitó se diera lectura al artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al artículo antes citado; terminada la lectura, la Presidenta expuso que en ese artículo no venía el tema de los posicionamientos;

a lo que, la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, efectuó diversos comentarios referente a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que, la Presidenta comentó que sus peticiones serían atendidas y que se había dado atención a la solicitud de lectura de artículo; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Guillermo Valencia Reyes, Baltazar Gaona García, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, en segunda intervención, Guillermo Valencia Reyes, en segunda intervención, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, en tercera intervención, quienes expusieron varios comentarios relativo al Posicionamiento presentado por la Legisladora Ma Fabiola Alanís Sámano; finalizadas las intervenciones, la Presidenta manifestó que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo de la Conmemoración del “Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer”, el 4 de febrero; concluida la lectura, desde sus curules efectuaron diversos comentarios relativo al Posicionamiento presentado los diputados Vicente Gómez Núñez y, J. Reyes Galindo Pedraza; concluida la participación, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, siendo las 13:09 trece horas, con nueve minutos, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos,

Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.-----



PRESIDENTA

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA

MERCADO.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ

ANDRADE.

TERCERA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.